



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 183 -2013-ANA

Lima, 03 MAY 2013

**VISTOS:**

El Informe N° 188-2013-ANA-OA/UL, de la Unidad de Logística, el Informe N° 049-2013-ANA-OA, de la Oficina de Administración; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Jefatural N° 016-2013-ANA de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Año fiscal del 2013;

Que, a través de Resolución Jefatural N° 094-2013-ANA, de fecha 14 de marzo de 2013 y la Resolución Jefatural N° 158-2012-ANA de fecha 18 de abril de 2013, se aprobaron las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los informes de vistos, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración respectivamente, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir y excluir diversos procesos de selección;

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas Institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo, conforme se indica en el Art. 77° Núm. 5) de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes;

Que, por las razones expuestas, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el Ejercicio Fiscal 2013, incluyendo y excluyendo los procesos de selección contenidos en los Anexos N° 05 y N° 06, que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, las inclusiones solicitadas cuentan con la respectiva certificación presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorando N° 1088-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 19 de abril de 2013, Memorando N° 308-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 06 de febrero de 2013 y el Informe N° 114-2013-ANA-OPP-UDP de fecha 12 de abril de 2013;

*[Handwritten signature]*  
 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 M. HUGO E. PARRA  
 Jefe  
 JEF. IRA

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 HAROLD TIPADO  
 CHAPMAN  
 Director  
 Oficina de Asesoría Jurídica

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 CPCC JESUS CAVERO POLO  
 Director  
 Oficina de Administración

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 Dr. PELAYO PERALTA ZARRA  
 Director  
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 Lic. FRANCISCO A. SUÑER CARRERA  
 Secretario General  
 Secretaría General

Que, mediante Memorandum N° 296-2013-ANA-DEPHM de fecha 25 de abril de 2013 y Memorando N° 197-2013-ANA-DGCRH de fecha 08 de febrero de 2013, las diversas áreas usuarias de la Entidad, solicitan se excluyan los procesos de selección, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, contenido en los N° Ref. 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 52, siendo ello así, resulta pertinente atender lo solicitado, expidiéndose el presente Acto Administrativo;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Secretaría General; y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29812 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y las atribuciones conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2013, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección detallados en el Anexo 05 y Anexo 06 respectivamente, y que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

**Artículo 3°.** - Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, [www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe).

**Artículo 4.-** Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Logística y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**HUGO EDUARDO JARA FACUNDO**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua





ANEXO 5: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200266 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

B) AÑO: 2013

C) SIGLAS: ANA

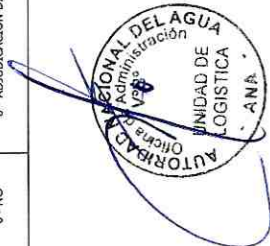
D) UNIDAD EJECUTORA: 1

E) RUC: 2052071865

F) PLEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEDEnte	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
												DEPA	PROV	DIST	
99	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	12,00	144,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
100	1-SI	0-NO	1-LICITACION PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	136,00	680,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
101	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	12,00	60,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
102	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	12,00	54,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
103	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	16,00	160,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
104	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE SCANNER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	4,00	14,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
105	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	12,00	14,400.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
106	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE VIDEOGRABADORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	4,00	72,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
107	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	12,00	42,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
108	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE GIS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	16,00	24,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
109	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	8,00	80,000.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
110	1-SI	1-SI	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE CORRENTÓMETROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	56,00	1,217,850.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	SG
111	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICIÓN DE FLUJOMETROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AAA DE MANTARO, HUARMEY CHICAMA, TITICACA Y PAMPAS APURÍMAC	5-UNIDAD	2,00	51,800.00	1-Soles	00	4-Abril	15	01	31	AAA CHAPARRA CHINCHA



**ANEXO 6: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 2002868 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2)

B) AÑO: 2013

C) SIGLAS: ANA

D) UNIDAD EJECUTORA: 1

E) RUC: 20520711965

F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N.º REF	ITEM ÚNICO	ANTE-CEBENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
												DEPA	PROV	DIST	
33	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DIAGNOSTICOS ACTUALIZADOS SOBRE LAS GRANDES PRESAS DEL PAIS - PRESA I	187 - SERVICIO	1,00	100,000,000	1 - Soles	00	3 - Marzo	15	01	31	DEPHM
34	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DIAGNOSTICOS ACTUALIZADOS SOBRE LAS GRANDES PRESAS DEL PAIS - PRESA II	187 - SERVICIO	1,00	100,000,000	1 - Soles	00	3 - Marzo	15	01	31	DEPHM
35	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	187 - SERVICIO	1,00	90,000,000	1 - Soles	00	2 - Febrero	15	01	31	DEPHM
36	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO PARA PROYECTO A NIVEL DE FACTIBILIDAD - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	187 - SERVICIO	1,00	50,000,000	1 - Soles	00	2 - Febrero	15	01	31	DEPHM
37	1-SI	0-NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	DISENO DE OBRAS HIDRAULICAS MAYORES - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	187 - SERVICIO	1,00	48,000,000	1 - Soles	00	2 - Febrero	15	01	31	DEPHM
38	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	GEOLOGIA/GEO TECNIA - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBASA, UBICADO EN LOS DISTRITOS DE MORALES, TARAPOTO Y JUAN GUERRA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.	187 - SERVICIO	1,00	36,000,000	1 - Soles	00	2 - Febrero	15	01	31	DEPHM
39	1-SI	0-NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO PARA PROYECTO A NIVEL DE PERIL, MEJORAMIENTO Y REGULACION DE LA DISPONIBILIDAD HIDRICA DEL SISTEMA DE REGO EN LA CUENCA DEL RIO AZUPRE, SISTEMA CHARCHE QUECHER BAO, AZUPRE, CPY COMBARO, LA ENCAÑADA, CUMBARCA	187 - SERVICIO	1,00	30,000,000	1 - Soles	00	2 - Febrero	15	01	31	DEPHM
52	1-SI	0-NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA SUPERFICIAL, SUBTERRANEA, SEDIMENTOS, E HIDROBIOLOGICOS	187 - SERVICIO	1,00	1,600,000,000	1 - Soles	00-09	2 - Febrero	15	01	31	DGCRH - ALA CHILL - ARA CO

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - UPRESA**  
**CPCC JESUS CAVERO POLO**  
 Director  
 Oficina de Asesoría

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
 Administración  
 UNIDAD DE LOGISTICA  
 ANA